

EXPTE.N° 0199-00

COMUNICACION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal respuesta a los siguientes puntos:

- a) Si a mas de una semana del incidente, tienen resuelto el sistema de seguridad a brindar a los trabajadores del Hospital Municipal de Coronel Dorrego.-
- b) Informe que actuaciones administrativas se están desarrollando) instancia pre sumarial, sumario administrativo s/ley 11757 y/o judiciales).-
- c) Eleve toda documentación obrante en su poder referente al tema como: copia del informe detallado en el Libro de Guardia del día del incidente, copia de los informes del Sr. Director del Hospital Municipal, copia del o de los decretos correspondientes referentes a la investigación pre-sumarial o sumario administrativo y demás antecedentes.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 1 de 2000.-

Registrado bajo el número: 0028/00